

**ESTRENAN ESCAÑO**

Senadores propietarios electos, de mayoría y de primera minoría, acudieron ayer a la sede de la Cámara alta para tramitar sus credenciales y ubicar el escaño donde trabajarán en las 66 y 67 Legislaturas del Congreso.



La pevemista Laura Estrada Mauro presentó sus papeles para acreditarse como legisladora por Oaxaca.



Los nuevos senadores ocuparon por primera vez su escaño y colocaron su dedo en el lector óptico para registrarse.



La priista Anabell Ávalos presumió la credencial que la acredita como integrante de la Cámara alta.

Jose L. Ramirez

Desatienden 69 solicitudes formales contra sobrerrepresentación

# Ignora INE pedidos para frenar mayoría



### Perfila organismo avalar control para morenistas en el Congreso

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La mayoría de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila desatender las decenas de peticiones para impedir una sobrerrepresentación de la coalición de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados.

En dos meses, el organismo recibió 69 solicitudes formales de partidos de Oposición, empresarios, organizaciones civiles, de ex consejeros, ex Magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada para la denominada 4T, por considerar que representaría un retroceso a los años 80, cuando el PRI tenía el control del Congreso.

Incluso, en las últimas semanas, representantes de varios de estos sectores fueron recibidos por los consejeros.

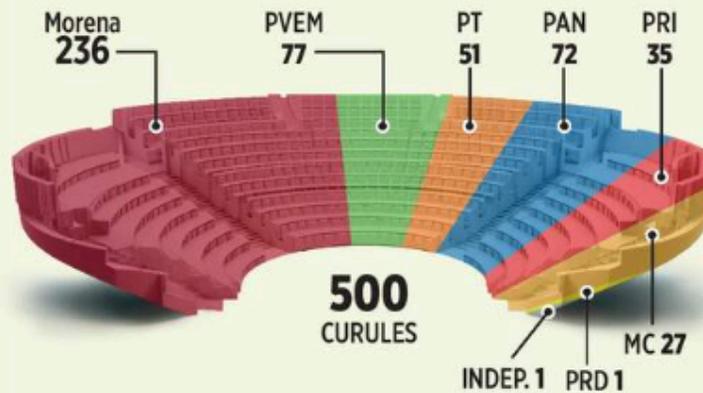
Sin embargo, en la propuesta que se discutirá hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y el viernes en el Consejo General, se perfila avalar una mayoría calificada con 364 diputados para la coalición Morena, PVEM y PT, lo que le permitiría realizar reformas constitucionales sin que la Oposición pueda recurrir ante la Suprema Corte.

En el proyecto, que es respaldado por la mayoría de los consejeros, se argumenta que –por un principio de “certeza y definitividad”– el Consejo General determina que la distribución de 200 curules plu-

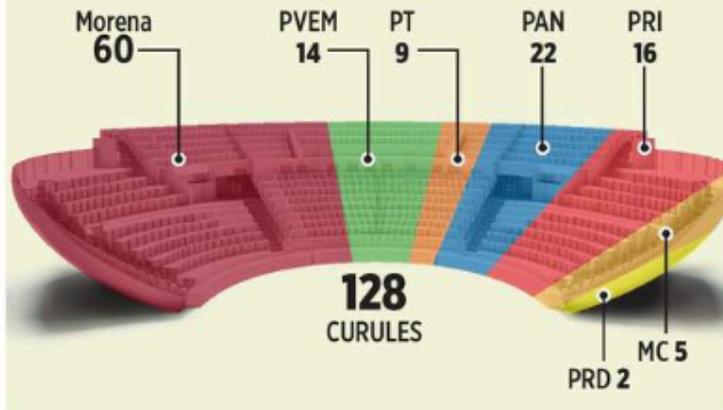
## DOMINIO GUINDA

El INE evalúa un proyecto de repartición de plurinominales que le daría la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

### DIPUTADOS



### SENADO



rinominales debe realizarse por partidos, no por coaliciones, conforme lo establecido en la Constitución.

“(Lo anterior porque se) respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional”, se argumenta en el proyecto.

“En segundo término, en observancia a los límites de sobrerrepresentación mandados explícitamente por la Carta Magna para los partidos políticos”.

Integrantes de la dirigencia nacional del PAN se reunieron ayer con 10 de los 11 consejeros para hacerles un último llamado impedir que la alianza Morena-PVEM-PT, que ganó el 59.9 por ciento de los votos el 2 de junio, con-

trole el 72.8 de la Cámara de Diputados.

Durante el encuentro, el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, señaló que reconocen el triunfo de Morena y sus aliados en las urnas, pero exigió que se reconozca el 43 por ciento de la votación de la Oposición en la distribución de las curules.

“Venimos a exigirle a las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos, que si bien ellos (la 4T) tienen la mayoría, el pueblo no les dio la mayoría calificada para modificar la Constitución”, demandó el líder panista.

“Exigirle al INE que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez están generando mayores distorsiones”.

Como lo advirtió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, hace unas semanas, la repartición se hará por partido.

En junio pasado, Grupo REFORMA publicó que si el Tribunal Electoral federal no modifica el escenario, el INE prevé que Morena, PVEM y PT tendrían 83 de 128 senadores, por lo que necesitarían sólo dos legisladores de la Oposición para ser mayoría calificada.

Mientras que en la Cámara de Diputados sí tendría los votos necesarios para reformas constitucionales, pues se confirma que la 4T llegará con 364 de los 500 diputados, indica el reporte entregado a consejeros electorales.